

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Economía y Hacienda

- 11** *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2011, por la que se publican las subvenciones concedidas durante el cuarto trimestre del año 2010 a través de la Dirección General de Comercio.*

El artículo 7.4 de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, establece que las entidades concedentes publicarán trimestralmente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID las subvenciones concedidas en cada período, con expresión de la entidad beneficiaria, cantidad concedida y finalidad de la subvención.

De conformidad con lo expuesto, se procede a publicar las ayudas concedidas por la Dirección General de Comercio durante el cuarto trimestre del año 2010, al amparo de las siguientes órdenes reguladoras:

- Orden de 17 de diciembre de 2009, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 18 de marzo de 2009 que regula las ayudas dirigidas a asociaciones empresariales para el desarrollo de los centros comerciales abiertos y de actividades de promoción, y se realiza la convocatoria para el año 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de enero de 2010).
- Orden de 17 de diciembre de 2009, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden 3756/2007, de 29 de noviembre, por la que se regulan las ayudas a pymes comerciales para la modernización e innovación del sector comercial y se realiza la convocatoria para el ejercicio 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de enero de 2010).

Madrid, a 1 de febrero de 2011.—El Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

ANEXO I

Orden de 17 de diciembre de 2009, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 18 de marzo de 2009 que regula las ayudas dirigidas a las asociaciones empresariales para el desarrollo de los centros comerciales abiertos y de actividades de promoción y se realiza la convocatoria para el año 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de enero de 2010).

	Beneficiario	Cantidad concedida
<i>Línea de subvención: 0007-000/10. O. 17-12-09. Ayudas Asociaciones Empr. Cca. y Act. Prom. 2010</i> <i>Finalidad: Promoción económica: Sector comercial</i>		
G85244176-00	Asociación de Comerciantes y Autónomos San Blas-Canillejas	7.285,20
G82727066-00	Asociación de Empresarias y Emprendedoras Corredor del Henares	7.138,00
G79547964-00	Asociación Comerc. Industr. y Serv. del Distrito de Moratalaz	3.399,77
G82010620-00	Círculo de Empresarios Independientes de la Comarca de Aranjuez	1.300,00

ANEXO II

Orden de 17 de diciembre de 2009, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden 3756/2007, de 29 de noviembre, por la que se regulan las ayudas a pymes comerciales para la modernización e innovación del sector comercial y se realiza la convocatoria para el ejercicio 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de enero de 2010).

	Beneficiario	Cantidad concedida
<i>Línea de subvención: 0048-000/10. O. 17-12-09. Mod. O. 3756/07. Ayudas pymes comerciales 2010</i> <i>Finalidad: Promoción económica: Sector comercial</i>		
B83034025-00	Confitería El Riojano, Sociedad Limitada	30.000,00
B81337693-00	El Rincón de Higuierlop, Sociedad Limitda	30.000,00
A28753978-00	J. J. Agudo, Sociedad Anónima	30.000,00
B82921610-00	Mi Frutita, Sociedad Limitada	29.944,03
B81572158-00	Viñambres Luis, Sociedad Limitada	22.622,03
46855149D-00	Magro Marín, Eva María	20.272,79
B85730406-00	Keuken Kitchen, Sociedad Limitada	18.060,26
B79281580-00	Merca-Rivas Dos, Sociedad Limitada	17.001,18
B28880797-00	Lanas Adriana, Sociedad Limitada	12.810,53
B85860955-00	Quintana Gastronómica, Sociedad Limitada	12.550,09
04538623X-00	González Cañada, Juan Francisco	11.903,68
B85341626-00	Okeysi Moda, Sociedad Limitada	11.000,91
B85769511-00	Luque y Centeno, Sociedad Limitada	10.927,11
51828009Q-00	Guerrero Sánchez, Mariano	10.513,20
B85656221-00	Operflasa, Sociedad Limitada	9.321,87
E84117332-00	Dama de Aranjuez, Comunidad de Bienes	6.770,05
04591114S-00	Abarca de los Santos, María Rocío	6.758,78
B83687350-00	Funn Look, Sociedad Limitada	3.628,92

(03/5.332/11)